

35656.
baja 33.
conservar económico

**INFORME DEL COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.006**

Señores:
ACCIONISTAS DE TRADER FOODS S.A.

Señores Accionistas:

Cumpliendo lo dispuesto en la resolución No 90.1.5.3 de la Superintendencia de compañía, como Comisario Informe a ustedes o concerniente al ejercicio económico del año 2.006

Realizando las pruebas de rigor, que los registros contables, se encuentra bajos normas legales y reglamentarias vigentes, se llego a determinar lo siguiente:

La correspondencia, los libros de; Actas de Junta General de Accionistas, Libro de Acciones, comprobante y libro de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad a las disposiciones legales y actualizadas para el fiel cumplimiento de las tareas encomendada.

Las cifras que presentan los estados financieros reflejan que no existe movimientos, porque se encuentra inactiva, pudiendo establecer que han sido elaboradas de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptadas.

Revisando los archivos referentes pagos de impuestos en la Empresa se ha cumplido con su obligaciones tributarias y fiscales en el ejercicio económico del año 2.006 ya que no ha tenido movimiento alguno se considerado.

La facilidad de la colaboración, para le cumplimiento de mis funciones por parte del Contador ha sido integra.

Es todo cuanto puedo in formar y a la vez pongo a consideración de ustedes la aprobación de este informe, el mismo que puede se ampliado cuando lo estimen necesario.

Atentamente,

Martha Mera
Ing. Martha Mera
COMISARIO

